

DISCURSO

DEL

GENERAL DON PATRICIO ESCOBAR

En el acto de prestar juramento ante el
Congreso Legislativo como Presidente
de la República del Paraguay

25 DE NOVIEMBRE

1886



ASUNCION

Imp. de LA DEMOCRACIA—Calle Oliva esquina 25 de Diciembre

EDWIN YORK UNIVERSITY LIBRARY

8177

EDWIN YORK UNIVERSITY LIBRARY

Dec 1, 195

8375.01

SEÑORES SENADORES

SEÑORES DIPUTADOS



Acabo de prestar en este augusto recinto de la Representacion Nacional el juramento solemne prescripto por la Constitucion para ejercer las altas funciones de Presidente de la República á que he sido elevado por el voto de los pueblos.

Al aceptar mi candidatura habia ya hecho firmes propósitos de ajustar mis actos á las prescripciones de nuestra carta fundamental de las que no podemos desviarnos sin conculcar los mas sanos principios republicanos y sin viciar el sistema democrático representativo de gobierno que nos rige.

Si entónces fueron esos mis propósitos ¿qué podré decir hoy que en vuestra presencia no solo me he comprometido solemnemente á cumplir y hacer cumplir la Constitucion, sino que he invocado á Dios y á la Patria para que me lo demanden en caso contrario? Estos son compromisos que el hombre de honor debe tener siempre presentes en todos los actos del gobierno.

Conozco que estoy léjos de poseer las luces y la experiencia necesarias para manejar con acierto el timon de la nave del Estado y ciertamente no hubiera aceptado el insigne honor que me han hecho mis conciudadanos, levantándome á este puesto, si no contara con el apoyo y el concurso de todos los buenos ciudadanos, de aquellos que desean la felicidad de la patria, con la que labrarán la propia.

Pido pues ese apoyo y ese concurso, no pudiendo yo ofrecer otra cosa que buena voluntad, sinceridad de propósitos y rectitud de sentimientos.

Los tiempos mas dificiles para la reconstruccion nacional han pasado en parte y horizontes mas risueños se nos presentan á la vista.

Tengo confianza en que hemos de alcanzar tiempos mas bonancibles para la patria y ellos no estarán tan lejanos, si atendemos los intereses generales con solicitud y rectos propósitos.

Hay que dedicar atencion preferente á la equitativa distribucion de los impuestos y á su exacta percepcion é inversion, descendiendo hasta los detalles, para cimentar la moralidad pública, que nos traerá la confianza de propios y estraños y nos facilitará los medios para pensar y llevar á la práctica las mejoras que exigen el servicio público y el desarrollo creciente de la sociedad.

Nuestro comercio renaciente debe ser ayudado, facilitándosele todos los caminos que lo conduzcan á su desarrollo y haciendo desaparecer en lo posible los obstáculos que puedan impedir su crecimiento normal.

Doy á este punto su verdadera importancia y haré cuanto de mí dependa en obsequio del comercio honrado que nos traerá hábitos de orden y facilidades en nuestras relaciones comerciales con los mercados de abasto y consumo.

Mejorar las condiciones de nuestro puerto y canalizar los pasos difíciles de nuestro rio, son obras ya exigidas y á las que dedicaré mi atención.

Las vias públicas en campaña van mejorándose por los trabajos comenzados en la administracion del General Caballero, y me haré un deber de continuarlos, de manera que caminos fáciles la recorran en todas direcciones para que nuestros agricultores y nuestros industriales puedan traer á los centros, con mayores facilidades que ántes, los productos de sus campos é industrias naciescentes.

De otro modo relegariamos al atraso á los pueblos situados en puntos apartados de nuestras principales poblaciones y es de justicia que la accion benéfica del gobierno se deje sentir por igual en todas partes.

Nuestras rentas hasta hoy son escasas, pero tengo la creencia de que con una exacta percepcion y con los progresos que vamos consiguiendo, han de producir lo bastante para cumplir religiosamente los compromisos del gobierno, para llevar á cabo las mejoras que pienso reali-

zar y para impulsar la producción nacional de manera á esportar productos, en cambio de los importados, que vuelvan favorable á nosotros la balanza del comercio.

Trataré por todos aquellos medios que me sujiera la prudencia de implantar en nuestras poblaciones hábitos de trabajo, que les darán el bienestar material y como consecuencia la elevación moral y la conciencia de su propio mérito; con lo que se formarán ciudadanos con las calidades necesarias para cumplir debidamente el rol que les corresponde en las tareas complicadas del sistema democrático que nos rige.

La fundación de una escuela de agricultura y otra de artes y oficios ocupará también mi atención: la primera para formar buenos agricultores que pidan á la tierra sus frutos por los procedimientos modernos muy superiores á los en uso entre nosotros y puedan despertar el estímulo, consiguiendo que poco á poco se abandonen las prácticas rutinarias; la segunda para formar obreros hábiles, acomodados á nuestras costumbres, sin mayores exigencias de salario y que llenen hasta cierto punto las necesidades más sentidas día á día á medida que vamos adelantando.

Siendo la agricultura la principal fuente de nuestra riqueza, debemos darle impulso por todos los medios al alcance del gobierno; protegiendo también la inmigración de agricultores que en sus trabajos agrícolas no solo servirán de ejemplo que imitar á los nuestros, sino que nos irá dando la población laboriosa que necesitamos para repoblar nuestros campos y recoger cosechas abundantes.

Con el impulso que se dé al trabajo por medidas eficaces, con el estímulo que se despierte y con una tenaz persecución á la vagancia que tiende á tomar incremento, conseguiremos una producción mucho mayor y así evitaremos que se introduzcan del extranjero hasta aquellas especies de cereales de más fácil cultivo entre nosotros, que hasta ahora viene acusando nuestra incuria.

Dirijiré mis esfuerzos á organizar la campaña de la manera más conveniente para hacer respetar el principio de autoridad á fin de que sean cumplidas debidamente las

disposiciones del gobierno dándole así la fuerza moral de que debe estar revestido para que haya respeto y con esto orden y garantías para todos.

Espero que de esta manera haremos desaparecer al bandido y al cuatrero ántes desconocidos entre nosotros y que últimamente han empezado á dejarse sentir en la campaña. Los malos elementos deben ser hostilizados tenazmente para devolver la tranquilidad á nuestras poblaciones pacíficas; con esto y con la persecucion á la vagancia de que ya he hablado, espero que conseguiremos dar garantías efectivas y desarrollar los hábitos de trabajo tan necesarios para el progreso de las naciones.

Hasta hoy no tenemos un presidio donde los criminales condenados por la justicia sufran su castigo y es de necesidad establecerlo en condiciones no solo de seguridad, sino tambien adecuadas para hacerlos trabajar á fin de conseguir trasformarlos y al terminar su condena devolverlos á la sociedad en condiciones de poderlos utilizar.

Con la valorizacion de la propiedad rural y urbana y con el movimiento que han tenido en virtud de la última ley de venta de tierras públicas, se ha patentizado la importancia, talvez la necesidad, que hay de fundar un Departamento Topográfico para que los trabajos profesionales de los agrimensores sufran el debido control y con ello no solo asegurar al propietario de que el trabajo ha sido bien hecho, sino ir procediendo en este asunto importante con la debida seriedad, para evitar en el futuro frecuentes y complicados pleitos, que en muchas ocasiones no reconocerán otras causas que las operaciones mal hechas de los peritos que han medido y ubicado los terrenos.

Nuestro pequeño ejército ha prestado y presta importantes servicios al país y es ya tiempo de que tratemos de ponerlo en las mejores condiciones de disciplina, organizacion é instruccion de manera á que pueda cumplir debidamente su mision importante de guardian del orden público.

Dándole el verdadero alcance que tiene, seguiré cultivando con especial esmero nuestras relaciones internacio-

nales de manera á estrechar mas los vínculos de amistad que felizmente nos ligan con todas las naciones, con lo que gozaremos de las consideraciones á que tenemos derecho y nos dispensaremos las mútuas facilidades que producen el concierto y la armonia.

En cuanto al arreglo de nuestros límites con la República de Bolivia, que es con la única que aun los tenemos pendientes, me inspiraré en los principios de justicia y patriotismo y, teniendo en cuenta nuestros derechos, haré de mi parte todo lo posible á fin de llegar á una solucion equitativa para ambos paises.

La Administracion de Justicia es de tal importancia que sobre ella, puede decirse, reposan las garantías de que gozan y deben de gozar los que habiten el suelo paraguayo; así es que le dedicaré especial atencion, tratando de que los juzgados sean desempeñados no solo por personas honorables, sino, siempre que sea posible, por letrados, de manera que sus decisiones lleven no solo el sello de la rectitud, sino el de la ciencia del derecho en la interpretacion y aplicacion de las leyes.

Haré lo posible por que se complete nuestra legislacion y se modifique la existente en el sentido de su perfeccionamiento para que los jueces tengan siempre una norma fija á que ajustar su criterio en los fallos que den.

Dirigiré especialmente mis conatos á impulsar la instruccion pública, cuya importancia no necesito encarecer. Solo elevando el nivel intelectual de nuestras poblaciones, conseguiremos entrar resueltamente en el camino del verdadero progreso intelectual, moral y material. La instruccion y educacion del pueblo transforman á las naciones y no solo consiguen darles bienestar material, sino que las elevan á aquella altura en que disfrutan del respeto de las otras y las perpetuan en la memoria de las generaciones futuras, dándoles un puesto luminoso en la historia.

Para proteger debidamente á la instruccion pública, debe propenderse decididamente á elevarla á la altura á que ha llegado en los paises mas cultos, adoptando y lle-

vando á la práctica los métodos recomendados por los tratados de pedagogia mas aceptados.

Para dar unidad y accion á este cometido, sería muy conveniente la creacion de un Departamento General de Escuelas, que las atienda inmediatamente, y que sirva de poderoso auxiliar al Ministerio de Instruccion Pública.

Debemos no solo multiplicar las escuelas, sino atender las bien, poniendo al frente de ellas á personas idóneas, que conozcan y cumplan las difíciles tareas del magisterio. Para conseguirlo es de necesidad inmediata la fundacion y sostenimiento de Escuelas Normales para varones y señoritas á fin de formar maestros que puedan ir á ponerse al frente de las escuelas que existen ó se funden y transmitan á sus discípulos la instruccion y educacion que hayan recibido.

Estas mejoras que voy enumerando exigen recursos de los que no sé aun si se podrá disponer, pero si las rentas públicas lo permiten, me haré un deber de llevarlas á la práctica con vuestro concurso valioso.

No debo limitarme á hacer compromisos de ajustar mis actos á las prescripciones de la Constitucion, sino que os aseguro que exigiré á mis subalternos procedan del mismo modo para que así marchemos de concierto al cumplimiento de los fines que me propongo.

Si hay compatriotas en el extranjero que se encuentren alejados por razones políticas, declaro que las puertas de la patria están abiertas para todos y que pueden tranquilos volver á sus hogares, seguros de que encontrarán las garantías de que gozan todos los habitantes, haciendo por mi parte completo olvido de cualquiera divergencia de opiniones que pudiera en otros tiempos habernos alejado los unos de los otros.

Las libertades públicas á tan alto precio conquistadas son entre nosotros una bella realidad; haré cuanto pueda, porque bajo mi administracion se desarrollen ampliamente dentro de la esfera de la Constitucion y lleguen á arraigarse en nuestros usos y en nuestras costumbres.

Considero que la paz está firmemente radicada entre

nosotros y son tan grandes sus beneficios y las esperanzas que á su amparo se conciben, las que ayudan á alcanzar los adelantos que vamos consiguiendo, que pondré todos mis esfuerzos en su mantenimiento para que á su sombra bienhechora el país se desarrolle y marche resueltamente á la consecucion de los destinos que la Providencia le tiene deparados.

PATRICIO ESCOBAR

Asuncion, Noviembre 25 de 1886.
